

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RADYTEVSA S.A.", CELEBRADA EL DIA DE HOY MIERCOLES VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año 2018, a las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía, Av. Amazonas No.4600 y Alfonso Percira, se encuentran los accionistas de la compañía RADYTEVSA S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
1.- CAÑOLA ORDOÑEZ CARLOS CESAR	USD \$ 799.00	99%
2.- PARRA MARTINEZ KENIA KARINA	USD \$ 1.00	1%

Las acciones ordinarias y nominativas de la Compañía tienen un valor de USD \$ 1.00 dólares cada una.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Carlos Cesar Cañola Ordoñez y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Kenia Karina Parra Martinez.

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones, quienes amparándose en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico año 2017.
- 2.- Lectura y Aprobación al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2017.
- 3.- Lectura y Aprobación de Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico año 2017.
- 4.- Destino de Utilidades de los ejercicios económicos año 2017.
- 5.- Elección de Comisario periodo 2018.

Verificada una vez más la lista de accionistas asistentes por Secretaría y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de accionistas, bajo la dirección y Presidencia de Sr. Carlos Cesar Cañola Ordoñez, y, actúa en calidad de Secretaria la accionista Sra. Kenia Karina Parra Martinez, todo de conformidad con los estatutos que rigen a la Compañía.

Acto seguido, el señor Presidente Carlos Cesar Cañola Ordoñez, pone a consideración el primer punto del orden del día relacionado sobre Lectura y Aprobación a los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico año 2017, toma la palabra el señor Presidente, el mismo solicita que por secretaria se de lectura a los informes del señor Carlos Cesar Cañola Ordoñez Gerente General de la Empresa, una vez dada la lectura correspondiente. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de votos en la presente Junta.

Acto seguido, el señor Presidente Carlos Cesar Cañola Ordoñez, pone a consideración el siguiente punto del orden del día relacionado sobre Lectura y Aprobación a los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2017, toma la palabra el señor Presidente, el mismo solicita que por secretaria se de lectura a los informes del señor Samuel Pazmiño Arellano Comisario de la Empresa, una vez dada la lectura correspondiente. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de votos en la presente Junta.

Acto seguido, el señor Presidente Carlos Cesar Cañola Ordoñez, pone a consideración el siguiente punto del orden del día relacionado sobre Lectura y Aprobación de Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, nuevamente toma la palabra el señor Presidente, el mismo solicita que por secretaria se de lectura y explicación a las Cuentas y Balance General, una vez dada la lectura correspondiente y la explicación debida. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de votos en la presente Junta.

Acto seguido, el señor Presidente Carlos Cesar Cañola Ordoñez, pone a consideración el siguiente punto del orden del día relacionado sobre Destino de Utilidades del ejercicio económico año 2017, nuevamente toma la palabra el señor Presidente, y pone a consideración de la Junta General el Destino de las Utilidades, luego de varias deliberaciones por los presente se resuelve la distribución de los beneficios sociales habidos en el Ejercicio Económico año 2017, el 15% repartido de acuerdo a la Ley entre los empleados de la Compañía y la diferencia no ha tenido destino alguno lo cual se ha ido acumulando y se encuentra contabilizado como reserva legal, por lo que los accionistas aprueban por unanimidad de votos en la presente Junta.

Acto seguido, el señor Presidente Carlos Cesar Cañola Ordoñez, pone a consideración el último punto del orden del día relacionado sobre "La Elección del Comisario " quien manifiesta que ha fenecido el periodo del Comisario, por lo que es urgente nombrar al nuevo Comisario de la Empresa, luego de varias deliberaciones entre los presentes se reelige, se acepta y se nombra como Comisario al señor Samuel Eduardo Pazmiño Arellano.

El señor Presidente, sin tener asunto que tratar, concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la presente Junta General Extraordinaria de carácter Universal, se da lectura íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los señores Socios en unidad

de acto, para cumplir con lo que determina el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por ser Junta General Extraordinaria Universal.

Se levanta la sesión a las quince horas (15h00pm).-

Firman todos los presentes:



Carlos Cesar Cañola Ordoñez

Presidente de la Junta



Kenia Karina Parra Martínez

Secretario Ad-hoc

Kenia Karina Parra Martínez